

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MÉDICOS S.A.
PROMED**

Siendo las quince horas, en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED, ubicado en las calles Miguel. H. Alcívar Eugenio Almazán. Se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas, contando con los accionistas: Doctor JULIO FERNANDO CEVALLOS QUIROZ, por sus propios derechos, propietario del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas y la Econ. RUBBY BEHR ZEA por sus propios derechos, propietaria del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad el cien por ciento del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado ascendiendo la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se preside la sesión por la Econ. RUBBY BEHR ZEA y se designa al Doctor JULIO FERNANDO CEVALLOS QUIROZ como secretario de la junta, quienes acepta su designación. El secretario procede a elaborar la lista de asistente y acuerdan constituirse unánimemente la Junta de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Comisario, Informe del Gerente.
2. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del período 2016.
3. Aprobar los Estados Financieros de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED, correspondientes al ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2016, manifestando que de surgir cambios no habrá movimiento significativo.

PUNTO UNO:

Una vez que el informe de comisario y gerente, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS:

Se procede a dar lectura del informe de los Estados Financieros de la compañía PRODUCTOS MEDICOS S.A. PROMED por el Gerente General, mostrando los valores respectivos de los Estados Financieros.

PUNTO TRES:

Una vez conocidos y revisados los Estados Financieros del ejercicio económico del período 2016 y siendo que estos reflejan la razonabilidad de la compañía, la junta procede a votación para la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar el secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración de la correspondiente acta, luego de la cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, una vez dada lectura el acta por el secretario esta es firmada en unanimidad por el

presidente y secretario de la Junta, como conformidad y aceptación de lo expuesto en la sesión, dando por concluida la celebración de la Junta de Accionistas a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "Julio Cevallos Quiroz".

DR. CEVALLOS QUIROZ JULIO FERNANDO

Secretario de la Junta de Accionistas